



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 476-2019-MDT/GM**

El Tambo, 20 de diciembre del 2019.

**VISTO:**

El Informe N° 313-2019-MDT/GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, por el cual solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM, que conforma la "COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26° de la Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades establece que la administración municipal está bajo la dirección del Gerente Municipal y que esta constituye la máxima autoridad administrativa de conformidad con el artículo 17° del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM.

El artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, y sus modificatorias que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa, dispone: "El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información."; en concordancia con el artículo 3° del Reglamento del CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 313-2019-MDT/GAF, de fecha 18 de diciembre del 2019, a efectos de cumplir con las metas y actividades institucionales, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM, que conforma la "COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", cumpliendo con elevar la propuesta correspondiente.

Que, de lo manifestado en los párrafos anteriores es necesario modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2019-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2019; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

**SE RESUELVE.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2019-MDT/GM, de fecha 08 de enero del 2019, que conforma la "COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO", la misma que estará conformada de la siguiente manera:







**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 476-2019-MDT/GM**

**TITULARES:**

**PRESIDENTE :** SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.  
**SECRETARIO :** GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
**MIEMBRO :** GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.

**SUPLENTES:**

**PRESIDENTE :** GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.  
**SECRETARIO :** SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.  
**MIEMBRO :** GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR, la Presente Resolución a los miembros de la Comisión, para el cumplimiento de sus funciones, Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Ing. JULIO CESAR RONCAL MADGE  
GERENTE MUNICIPAL